

Camé, 19 de Noviembre del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECLIPSSUNSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables concernidos en los Estados Financieros de la empresa ECLIPSSUNSA S.A. Cerrados el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Corporaciones, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los Libros Sociales, Secretarías y Contables, debiendo destacar la verificación que realicé de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que agrego sistemáticamente en el estudio y verificación sobre los procedimientos sobre de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa ECLIPSSUNSA S.A. al 31 de Diciembre del 2013 son confiables en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa ECLIPSSUNSA S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa ECLIPSSUNSA S.A.

Asentado:


José Sergio Vázquez
Comisario Principal